



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Salud Pública

Dirección General  
de Medicamentos,  
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**N° 0102-2023**

## CERTIFICADO

### BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE

El que suscribe, Director Ejecutivo de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

### CERTIFICA:

Que la Droguería STRAUMANN GROUP PERU, con razón social STRAUMANN GROUP PERU S.A., con oficina administrativa y almacén ubicados en Av. Primavera N° 517, Int. 401, Urb. Chacarilla del Estanque – San Borja – Lima – PERÚ, cumple con las Buenas Prácticas de Distribución y Transporte para sus: A) Dispositivos Médicos distribuidos a condiciones de temperatura refrigerada, consignadas en la R.M. N° 833-2015/MINSA y su modificatoria, para la distribución en el país, tal como consta en el Acta de Inspección para Droguerías y Almacenes Especializados que Distribuyen y Transportan Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos N° 0101-I-2023 de fecha 18 de abril del 2023.

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado según el Expediente N° 23-023342-1 de fecha 27 de febrero del 2023.

Este Certificado es válido a partir del 18 de abril del 2023 hasta el 18 de abril del 2026.

Lima, 24 de abril del 2023.



  
.....  
Q.E. José Carlos Saravia Paz Soldán  
Director Ejecutivo  
Dirección de Inspección y Certificación  
DIGEMID

Temperatura Refrigerada: 2 °C – 8 °C

J.CSP/GLL/EGRT/egrt

